

13 / 12

REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y
TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL No. 3**

ACTA DE LA SESIÓN No. 013

8 DE OCTUBRE DE 2009

EL ASAMBLEÍSTA FRANCISCO VELASCO PRESIDE LA SESIÓN

Siendo el día 8 de octubre de 2009 a las 10h10, los integrantes de la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control se reúnen en las oficinas de la Comisión.

El Presidente pide por Secretaría constatar el quórum y se encuentran presentes las y los Asambleístas: Rodolfo Baquerizo Alterno del Asambleísta Luis Noboa, Vanessa Fajardo, Vicente Robalino Alterno de la Asambleísta Irina Cabezas, Luis Vega Alterno de Patricio Quevedo y Francisco Velasco. Se indica que el Asambleísta Juan Carlos Cassinelli estuvo presente a las 10h00 en la Comisión pero se ausentó para cumplir con tareas de la Comisión.

Se informa por Secretaría que no existe el quórum reglamentario para la instalación de la sesión No. 013 y el Presidente solicita a las y los Asambleístas presentes instalar una comisión general hasta completar el quórum y pide por Secretaría anunciar a qué delegación recibiríamos.

Por Secretaría se informa que la primera comisión general correspondería a la delegación del INEC integrada por las siguientes personas señores Byron Villacís Director General, César Somalrúa Director Jurídico y la señora Paulina Cano Secretaria de Planificación. El Director General del INEC hace una presentación sobre los siguientes temas:

- "Consideraciones del Proyecto de Ley del Sistema Nacional de Datos Públicos de los Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Prendas Especiales de Comercio;
- Antecedentes;
- Criterio Institucional;
- Artículo 17 del Proyecto;
- Propuesta del INEC;
- Conclusiones; y,
- Recomendaciones".

La referida exposición se adjunta a la presente Acta.

En el transcurso de la exposición del Director General del INEC se incorpora la Asambleísta Sylvia Kon a las 10h20 y el Presidente solicita que por Secretaría se instala oficialmente la sesión de la Comisión.

Al completarse el quórum, el Presidente solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día que se detalla a continuación:

- 1.- Comisiones Generales para recibir a distintos actores que presentarán sus observaciones y propuestas con respecto al Proyecto de Ley del Sistema Nacional de Registros de Datos Públicos que está siendo analizado por esta Comisión.
- 2.- Continuación del tratamiento del Proyecto de Ley del Sistema Nacional de Registros de Datos

REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y
TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL No. 3**

Públicos.

El Presidente pone a consideración de las y los Asambleístas el Orden del Día y es aprobado por la Comisión.

Al finalizar la exposición de la delegación del INEC, las y los Asambleístas presentan algunas preguntas sobre los temas expuestos al representante del INEC y, entre los puntos más relevantes, el Director Ejecutivo señala que es necesario establecer responsabilidades a los proveedores de información, estándares en la calidad de la información, informa que las bases de datos del INEC fueron liberadas hace dos años por lo que antes ninguna persona podía tener acceso a la base de datos y que si alguien quería adquirirla costaba 70.000 dólares; indica que ahora ya está garantizado el acceso a la base de datos y resalta la importancia que tiene el artículo 17 del Proyecto de Ley de Registros de Datos.

Después que las y los Asambleístas formulan sus preguntas, a las 10H57 finaliza la primera comisión general y el Presidente de la Comisión agradece la presentación

Se incorpora el Asambleísta Nicolás Lapentti a las 10h32.

El Presidente solicita que por Secretaría se anuncie a la siguiente comisión general que corresponde a una delegación de la Asociación y Federación de Trabajadores de los Registros de la Propiedad del Ecuador (en formación) integrada por las siguientes personas: Ulises Reyes, doctor Joaquín Viteri, Luis Flores y Patricio Caizatoa. En esta delegación el doctor Viteri expone sobre

- La situación de los trabajadores de los Registros de la Propiedad;
- La relación laboral en la actualidad y su inestabilidad; y,
- Propuesta de las Organizaciones de Trabajadores de los Registros de la Propiedad al Proyecto de Ley del Sistema Nacional de Registros de Datos Públicos.

El Presidente realiza una reseña general sobre los temas contenidos en el Proyecto de Ley del Sistema Nacional de Registros de Datos Públicos con respecto a las condiciones de los trabajadores de los Registros de la Propiedad y las y los Asambleístas formulan algunas preguntas sobre los temas expuestos a la delegación de trabajadores.

A continuación el Presidente pide que por Secretaría se anuncie el siguiente punto del Orden del Día que corresponde a La Continuación del tratamiento del Proyecto de Ley del Sistema Nacional de Registros de Datos Públicos.

El Presidente pide al doctor Cristian Olalla Asesor que haga una breve exposición sobre el avance del Proyecto de Ley del Sistema Nacional de Registros de Datos Públicos y el Asesor informa que el día de hoy a las 09h40 se ha enviado a los correos electrónicos la sistematización de las observaciones del referido Proyecto, que se recibieron 38 documentos de los cuales 20 se encontraban dentro del plazo legal para ser recibidos pero todos fueron analizados, se elaboró una matriz de 129 hojas con las observaciones presentadas y menciona los temas que han sido observados en el Proyecto de Ley.

El Presidente pide que por Secretaría se informe los Asambleístas que fueron invitados a la sesión de hoy y que se excusaron y se indica que fueron Paco Moncayo y Fernando Cordero pero que se

REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y
TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL No. 3**

excusaron.

El Presidente informa a las y los Asambleístas que en la matriz existe un recuadro para que los miembros de la Comisión puedan presentar sus puntos de vista con respecto a las observaciones y sugiere que se mantendría la subcomisión conformada para trabajar en el Proyecto de Ley, también menciona que el 8 de noviembre se cumple el plazo para la entrega del Informe y pide tener presente que en la Comisión tendríamos como otros temas pendientes la reforma tributaria y el Procedimiento Documental y de Fiscalización a la ingeniera Gloria Sabando.

Vuelve a incorporarse el Asambleísta Juan Carlos Cassinelli a la sesión.

El Presidente recuerda a las y los Asambleístas que hemos agotado la comparecencia de los diferentes sectores involucrados en el Proyecto de Ley de la reforma tributaria y que el siguiente paso sería el procesamiento de los aportes de las diferentes organizaciones que han participado en las sesiones de la Comisión y también insiste a los miembros de la Comisión para que asistan al taller que esta tarde realizarán los técnicos del Servicio de Rentas Internas sobre el Proyecto de Ley.

El Presidente anuncia indicaciones generales sobre el Procedimiento Documental y de Fiscalización a la ingeniera Gloria Sabando Superintendente de Bancos y Seguros y solicita que por Secretaría se de lectura al artículo 76 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. El Presidente también informa que para continuar con el análisis del proceso se recibiría nuevamente al Asambleísta Lara para que exponga sus argumentos sobre el tema.

Por Secretaría se informa que se ha enviado a las y los Asambleístas a sus correos electrónicos toda la documentación presentada por la Superintendencia de Bancos y Seguros y que también se entregarán en cds esos mismos documentos que corresponden a 3972 páginas para su conocimiento y análisis.

Después que la Comisión ha cumplido con el tratamiento de los temas establecidos en el Orden del Día, el Presidente clausura la sesión a las 11h52.



Sr. Francisco Velasco

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN
ECONÓMICO Y TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**



Dr. Holger Paúl Córdova

**SECRETARIO RELATOR DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL
RÉGIMEN ECONÓMICO Y TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**